Sebartion Eduberria Juan Manuel alleine Rafrel Beranstegen Mariano Murua

Cond Couriejo de Larcano à anatro de Dicionhe de 1913. receido el Regantamiento en renon ordina ria legio la parsidencia del Se alsalde 1ºº beniente A. Francisco areso, con anisteria de los des. Conce-Nictor arregui fales que al margen se expresau.

Seida el acta de la serion auter Leide el acta de la senou auterior qui apro leads por successificade. a seignido u entero la losporación de los lesletiles oficiales recibidos durante la secuacio. acto esitimo e dio lecturo o la Circular u? to de la Executa, Comission Provincial que trata de la esuspección de la matricula indutrial para el aux propies venidero. Enterado el aquentamiento acuerda confeccio uarla conforme al prosedimiento resado em autoriores. acto immediato se dio lectura a'la instan eia del vecino Lucas Juvanti que se menerous en el acta auterior, y a la contesta ción dado respecto del particular por el Mi-diso So. Larcano. akierta discurron y terriendo en encuta que en las condiciones de contrata con es de midico us se have mencion de los consultas, y por atra parte miel to Jusquesti mi el In La ccaus citan disposición legal alguns que abone sus respectivas opéniones, se acuerda contes tar que el ayunt us adoptaba resolución en el asunto Justiediatamente se dispone quedar volve ha mura el escrito del alhandiquero dr. arero, por us hallarse presente la Comission de la alhoudiga y por la inescripatibilidad all

In Presidente para deliberar valre este punto. acto requido se aprolevron las factuvas que à continuación se delallace. De fregorio Lufirio importante en trece pese tay setentaz sine centinos por gastos de la gunta municipal del Cerso. De francisco album y Sociedad Esparista de treinta y ado peretas proel alumbrado. De la maintre por alquiler , gratificacione de Detulu groviempre importantes en novemta peretas y quine centium. Del Martro de tres peretas y setenta y eines centuno por papel para la erevela. De Tinda de agerdi de dos peretas por dos docena, de Corretes. De Manuel Larranaga de ochentoz siete pere tas jo dienta centimos. De Juan Murus de circulato y seisperetas y setente g cinco centimos. bum consecueira quedan sija dos los gastos del mes de Moviembre en trescientes sesenta y uma peretary emarenta centimos. acto reguido espuro el So. aren que cominono do por la fruita de Justrucción realizó el mes parado un reiaje a Van Selection para obtener el Consentimiento de D. Miquel Elorique, con el objeto de que la Maestra, se estableciera en cana de in sobrina a Catalina. Il aguntamento dispone ne le alone albrenidente odro peretas por gastos de Braixlos. a continuación el Sa Presidente remerdo à los Conegales que el ayuntamiento posée ou autiqua bandera con todos los distintivos propios que la resutegran, pero como no esta

depositada éou la relientud requerida por su riquificación din que, seria conveniente serreglarla un poro y colocarla an una cajeta de madera; y arise acuarda a esutimucción y para activar el espedientes del unevo Comenterio o enterarse de lo que hay que hower en este can concreto de donación de um particular as azenta eniento se montro una cominon compuesta de los Iner areso, albisa, Secretario. finalmente, se nombra uma comissión Als fres. arers y allamendi para esamiwar el meno padron de cedulos permuale, que ralla confeccionando para el ejerci eio du 1914. Can tanto re dio fin alacto formando to tres aristentes comingo el ferretario de que certifico Gebartion Edeberria Juan Manuel allisa Kafael Berustegen Mariano Elleurma